



---

Presentación de caso

Feminicidio y mutilación *post mortem*

*Femicide and Post-Mortem Mutilation*

Noraima Rodríguez Gómez<sup>1</sup>    
Victoria de la Caridad Ribot Reyes<sup>1</sup>   
Abelardo Román Concepción Serradet<sup>1</sup> 

<sup>1</sup>Instituto de Medicina Legal. La Habana, Cuba.

Recibido: 12/11/2020  
Aceptado: 21/12/2020

RESUMEN

**Introducción:** La mutilación mediante el desmembramiento o descuartizamiento *post mortem* asociada al feminicidio, es un fenómeno poco frecuente en el contexto cubano, por lo que despierta interés en el ámbito forense.

**Objetivo:** Presentar los resultados del peritaje psiquiátrico forense practicado al autor de un caso de feminicidio y desmembramiento *post mortem*.

**Presentación de caso:** Individuo masculino, de 55 años, sin antecedentes de atención por psiquiatría, nivel de escolaridad secundaria, sin vínculo laboral ni hijos. Fue peritado debido al asesinato y posterior desmembramiento de una mujer. Se realizó entrevista y evaluación psicológica. El diagnóstico emitido por la comisión evaluadora fue trastorno disocial de la personalidad.



**Conclusiones:** Si bien la psicopatía no constituye una predisposición para llevar a cabo mutilaciones en el cadáver; la frialdad y carencia de empatía propias de estos sujetos facilitan la comisión de este tipo de delitos.

**Palabras clave:** psicopatía; feminicidio; desmembramiento; homicidio; psiquiatría forense.

## ABSTRACT

**Introduction:** Mutilation by means of post mortem dismemberment or dismemberment associated with femicide is an infrequent phenomenon in the Cuban context, which is why it arouses interest in the forensic field.

**Objective:** To present the results of the forensic psychiatric expertise practiced on the author of a case of femicide and post mortem dismemberment.

**Case presentation:** Male individual, 55 years old, with no history of psychiatric care, high school level, no work relationship or children. He was examined due to the murder and subsequent dismemberment of a woman. An interview and psychological evaluation were conducted. The diagnosis issued by the evaluating commission was dissocial personality disorder.

**Conclusions:** Although psychopathy does not constitute a predisposition to carry out mutilations on the corpse; the coldness and lack of empathy characteristic of these subjects facilitate the commission of this type of crime.

**Key words:** Psychopathy; Femicide; Dismemberment; Homicide; Forensic Psychiatry.

## Introducción

El término *femicide*, utilizado por Diana Russell en los años 1970, hace referencia a los asesinatos de mujeres por razones de género<sup>(1,2)</sup> e incluye, entre otros, los que tienen como víctimas a aquellas que practican relaciones sexuales por dinero.<sup>(3)</sup>

Cobra anualmente miles de vida en todo el mundo.<sup>(4,5)</sup> Al respecto, expresa Carcedo A. (citada por Begazo Norabuena):

La muerte de mujeres a manos de sus esposos, amantes, padres, novios, pretendientes, conocidos o desconocidos no es el producto de casos inexplicables o de conducta desviada o patológica. Por el contrario, es el



*Este material es publicado según los términos de la Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0. Se permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.*

producto de un sistema estructural de opresión. Estas muertes son femicidios, la forma más extrema de terrorismo sexista, motivado, mayoritariamente, por un sentido de posesión y control sobre las mujeres.<sup>(6)</sup>

Por otra parte, la mutilación mediante el desmembramiento o descuartizamiento, que constituye la separación por partes del cuerpo humano, es un gesto criminal relativamente infrecuente en nuestra sociedad actual; y obedece, en general, a la necesidad de ocultamiento de cuerpo de la víctima, ya que sin cadáver es excepcional demostrar el delito o, quizás, establecer la dinámica de la muerte.<sup>(7)</sup>

En Cuba, este tipo de práctica resulta sumamente infrecuente. Es por ello que resulta importante valorar los elementos psicopatológicos y criminológicos que acompañan la conducta del autor.

## Presentación de caso

Individuo masculino, de 55 años, sin antecedentes de atención por psiquiatría, nivel de escolaridad secundaria, sin vínculo laboral ni hijos. El padre falleció por suicidio. Durante su infancia y adolescencia presentó trastornos de conducta, problemas de disciplina escolar y dificultades para adaptarse socialmente. Ha cumplido sanción penitenciaria por varios delitos, fundamentalmente, robos y agresiones. Es evaluado por la Comisión de Peritación Mental del Instituto de Medicina Legal de La Habana debido al asesinato por asfixia y posterior descuartizamiento de una mujer con la que había mantenido relaciones sexuales fortuitas y pagadas. Desechó el cadáver en varios paquetes en un río cercano a su casa. Al preguntarle sobre el motivo, explicó que no cabía en las maletas que tenía en la casa y así pesaba menos.

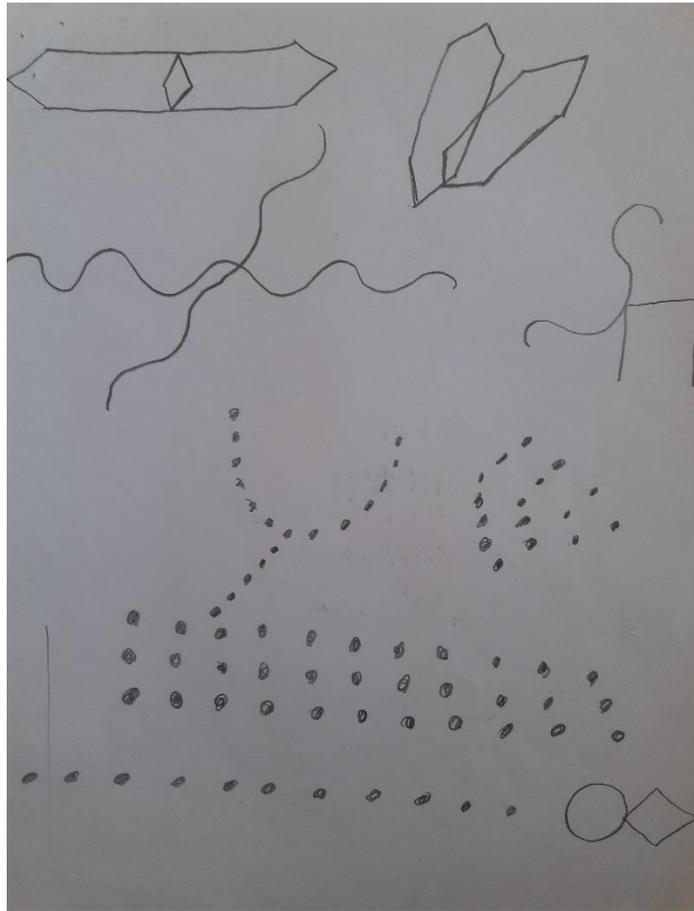
Al examen psiquiátrico no se constataron alteraciones sensoriales, ideas delirantes u otro signo propio de la psicosis, memoria y orientación sin dificultades. Presentó frialdad e indiferencia afectiva y encanto superficial. Sonreía al narrar con detalles los hechos.

El electroencefalograma mostró signos ligeros de disfunción cortical global.

Se aplicaron además varias pruebas psicológicas:

- **Bender:** Evidenció agresividad y hostilidad marcadas, egocentrismo y elementos propios de organicidad (Fig. 1).





**Fig. 1 - Test de Bender.**

- **Machover:** Proyectó gráficamente dificultades entre impulsividad y control, evasión de problemas, dificultades en las relaciones interpersonales, inmadurez psicoemocional, conflictos en las relaciones sexuales, inseguridad y necesidad de apoyo. Se aprecian asimismo elementos propios de psicopatía, como frialdad afectiva y agresividad (Fig. 2).

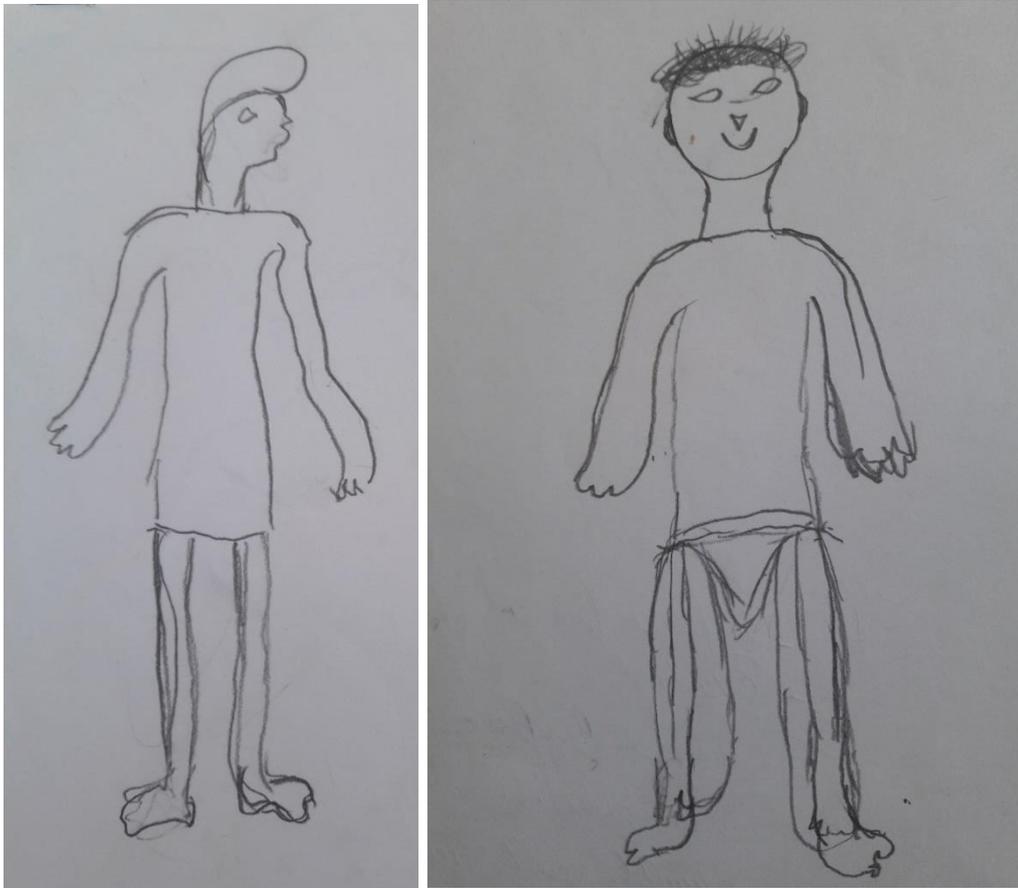


Fig. 2 - Test de Machover. Imagen femenina (izquierda) y masculina (derecha).

- **TAT:** No expresó culpa. Se interpretó marcada agresividad y conflictos en las relaciones interpersonales. Proyectó sentimientos de daño hacia el otro. Se percibieron actitudes justificativas y evasión de responsabilidad.
- **WAIS:** Obtuvo puntaje de 105 en la escala verbal, en la escala ejecutiva y en el CI general, consistente con una inteligencia normal promedio.
- **16PF:** Prevalció el factor L, que lo caracteriza como un sujeto receloso, obstinado, difícil de engañar, egocéntrico, rígido, que no se preocupa por otros. Le sigue el factor Q4, que se refiere a la tensión energética. Se mostró como una persona irritable e impaciente.
- **Rorschach:** Da respuestas propias de un sujeto con frialdad afectiva y agresividad, con adecuado índice de realidad.



El diagnóstico tras el peritaje psiquiátrico fue trastorno disocial de la personalidad, sin enajenación mental. La interpretación médico-legal fue que se trataba de un sujeto imputable o con total responsabilidad penal para el delito por el cual fue evaluado.

## Consideraciones éticas

Los autores manejaron los datos personales de tal forma que se garantizara el anonimato de las personas involucradas. Se solicitó autorización a la dirección del Instituto de Medicina Legal y a la presidencia de la Comisión de Peritación Mental de La Habana para realizar la publicación. Se cumplieron las disposiciones recogidas en la *Declaración de Helsinki*.

## Discusión

Al realizar el peritaje psiquiátrico forense, se determinó que el evaluado presentaba un funcionamiento psicopático. Este hallazgo coincide con otras investigaciones llevadas a cabo en el país, en las que el trastorno de la personalidad fue diagnóstico más común entre autores de homicidio y asesinato.<sup>(8,9,10)</sup>

*Carvajal Rodríguez* y otros<sup>(8)</sup> plantean que las personalidades psicopáticas son las que más tienden a cometer hechos homicidas de gran violencia y se declaran imputables en las culminaciones de sus informes periciales. Esto pudiera corresponderse con la propia idiosincrasia de los trastornos de personalidad, en su estrecha relación con la comisión de los actos violentos.<sup>(11)</sup>

La incapacidad para aplazar la satisfacción de necesidades psicológicas y biológicas, dejando aparte toda consideración de las consecuencias que dicha acción pueda tener para sí mismo como para los demás, sin la menor preocupación por acatar las normas vigentes y atender la moral social,<sup>(12,13)</sup> constituyen factores que facilitan el llevar cabo mutilaciones *post mortem*. Sin embargo, aunque los psicópatas resultan con frecuencia los autores de hechos sádicos, torturas y descuartizamiento, no existe una relación directa con los factores mencionados.<sup>(14)</sup>

## Conclusiones



Este material es publicado según los términos de la Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0. Se permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.

Si bien la psicopatía no constituye una predisposición para llevar a cabo mutilaciones en el cadáver; la frialdad y carencia de empatía propias de tales sujetos facilitan la comisión de este tipo de delitos.

## Referencias bibliográficas

1. Ramos de Mello A. Femicidio: un análisis criminológico-jurídico de la violencia contra las mujeres. [Tesis Doctoral] España: Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Ciència Política i Dret Públic; 2015.
2. Sanz-Barbero B, Heras-Mosterio J, Otero-García L, Vives-Cases C. Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. Gac Sanit. 2016;30(4):272-8. DOI: [10.1016/j.gaceta.2016.03.004](https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.03.004)
3. Sanz-Barbero B, Otero-García L, Boira S, Marcuello Ch, Vives Cases C. Acción COST Femicide Across Europe, un espacio de cooperación transnacional para el estudio y el abordaje del feminicidio en Europa. Gac Sanit. 2016;30(5):393-6. DOI: [10.1016/j.gaceta.2016.04.019](https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.04.019)
4. Goyas Céspedes L, Zambrano Noles SL, Cabanes Espino I. Violencia contra la mujer y regulación jurídica del feminicidio en Ecuador. Dikê, Revista de investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica. 2018 [acceso: 11/2/2020]; 12(23):129-50. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622347>
5. Costa MM. Femicidio. Análisis sobre la tipificación penal del feminicidio en el ordenamiento jurídico argentino. [Tesis] Argentina: Córdoba, Universidad Empresarial “Siglo XXI”; 2017. [acceso: 21/3/2020]. Disponible en: <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13930/COSTA%20MATIAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
6. Begazo Norabuena MJ. Causas y factores de la criminalidad de la mujer: el feminicidio. [Tesis] Perú: Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, Escuela de Posgrado; 2017. [acceso: 21/3/2020] Disponible en: <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/7416/BC-386%20BEGAZO%20NORABUENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
7. Breglia GA. Descuartizamiento criminal. Estudio médico-legal del lugar del hecho y de la víctima. A propósito de un caso. Gaceta internacional de Ciencias Forenses. 2018 [acceso: 6/5/2020]; 27(5). Disponible en: <http://hdl.handle.net/10550/66387>



8. Carvajal Rodríguez E, Abreu Pérez L, Rodríguez Jorge R. Algunas consideraciones de la personalidad en homicidas. Acta Médica del Centro. 2015 [acceso: 6/5/2020]; 9(1):14-9. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medicadelcentro/mec-2015/mec151c.pdf>
9. Jiménez Ramírez IL, Rodríguez Cárdenas O, Elizondo Hernández Y, Armas Agudo E. Peritación médico-legal de un homicida. Presentación de un caso. Revista Médica Electrónica. 2012 [acceso: 6/5/2020]; 34(6). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/976>
10. Rodríguez Jorge RR. Procedimiento pericial para la investigación del homicidio en el contexto cubano actual. [Tesis Doctoral] Santa Clara: Universidad de Ciencias Médicas “Serafín Ruiz de Zárate Ruiz”; 2013.
11. Atuncar Sueng DR, Flor Pitot DS. Relación entre los factores psicosociales y características de personalidad en internos sentenciados por delito de homicidio de los establecimientos penitenciarios Lurigancho y Santa Mónica. [Tesis] Perú: Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Escuela de Posgrado “Dr. Luis Claudio Cervantes Liñán”; 2018. [acceso: 18/4/2020] Disponible en: [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2878/MAEST\\_PSILOG%3%8DA\\_DORA%20ROSARIO%20ATUNCAR%20SUENG\\_%26\\_DORIS%20SONIA%20FLOR%20PITOT.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2878/MAEST_PSILOG%3%8DA_DORA%20ROSARIO%20ATUNCAR%20SUENG_%26_DORIS%20SONIA%20FLOR%20PITOT.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
12. Forner Martínez L. Psicopatía y conducta criminal. [Tesis] España: Universitat Jaume I, Departament de Psicologia Bàsica, Clínica i Psicobiologia; 2016. [acceso: 14/5/2020] Disponible en: <http://hdl.handle.net/10234/162428>
13. Jurjako M, Malatesti L. Neuropsychology and the criminal responsibility of psychopaths: reconsidering the evidence. Erkenntnis. 2018; (83):1003-25. DOI: [10.1007/s10670-017-9924-0](https://doi.org/10.1007/s10670-017-9924-0)
14. Pérez González E. Psiquiatría Forense. La Habana: Organización Nacional de Bufetes Colectivos; 2018.

### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no tienen conflicto de intereses.



*Este material es publicado según los términos de la Licencia Creative Commons Atribución–NoComercial 4.0. Se permite el uso, distribución y reproducción no comerciales y sin restricciones en cualquier medio, siempre que sea debidamente citada la fuente primaria de publicación.*